

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS AYUDAS
PARA 15 LECTORADOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
EN ARMENIA, KAZAJISTÁN, KIRGUIZISTÁN, RUSIA, UCRANIA
Y UZBEKISTÁN DURANTE EL CURSO 2019/20**

En seguimiento de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R38REC/2019, de 24 de abril de 2019, por la que se convocaban ayudas para 15 lectorados de español como lengua extranjera en Armenia, Kazajistán, Kirguizistán, Rusia, Ucrania y Uzbekistán durante el curso 2019/20, se procede a publicar la relación provisional de personas admitidas y no admitidas en el proceso selectivo.

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)
ALBO RODRÍGUEZ	CARLOS MARÍA
ARANDA RUBIO	CRISTINA
ASENCIO BONILLA	CELIA MARÍA
CASTANEDO VEGA	CLAUDIA
CHUECO MONTILLA	ROCÍO
FERNÁNDEZ BELLIDO	ARTURO
FOPIANI ROMÁN	MIRIAM
GINÉS ORTA	JUAN CARLOS
LARRAURI PUEBLA	JAVIER
LEGHZAL MOULAY AHMED	ASISI
LUNA MUÑOZ	SALVADOR
NIZHELOVSKA PEREGINETS	TETYANA
ORDÓÑEZ	SEBASTIÁN
RUIZ ÁLVAREZ	JOSÉ
SEGUNDO TORRES	JUAN MANUEL
VELASCO GÓMEZ	INMACULADA

LISTADO DE PERSONAS NO ADMITIDAS

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	Causa:
CABAÑAS AFON	GISELL MARIANELA	no presenta la documentación abajo indicada <ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte; • DNI o NIE;

Código Seguro de verificación:G2EWBoKMbeR5dEB93czIbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	05/06/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4



G2EWBoKMbeR5dEB93czIbg==

		<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae; • Titulaciones o certificaciones académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas. • Proyecto: el candidato deberá exponer por escrito un breve plan de acción en el destino, es decir, cómo afrontaría el fomento del español en la universidad de destino, con qué materiales didácticos (formatos papel, multimedia o recursos de Internet, etc.) contaría y qué actividades propondría organizar para una mejor y más efectiva difusión de la lengua y la cultura españolas.
GUTIÉRREZ BENÍTEZ	DIONISIA	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte; • DNI o NIE; • Currículum Vitae; • Titulaciones o certificaciones académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas. • Proyecto: el candidato deberá exponer por escrito un breve plan de acción en el destino, es decir, cómo afrontaría el fomento del español en la universidad de destino, con qué materiales didácticos (formatos papel, multimedia o recursos de Internet, etc.) contaría y qué actividades propondría organizar para una mejor y más efectiva difusión de la lengua y la cultura españolas.
HINOJOSA FIGUEIRA	JOSÉ MARÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte; • DNI o NIE; • Currículum Vitae; • Titulaciones o certificaciones académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas. • Proyecto: el candidato deberá exponer por escrito un breve plan de acción en el destino, es decir, cómo afrontaría el fomento del español en la universidad de destino, con qué materiales didácticos (formatos papel, multimedia o recursos de Internet, etc.) contaría y qué actividades propondría organizar para una mejor y más efectiva difusión de la lengua y la cultura españolas.
ILLESCAS MORENRTE	ÁNGELA	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte; • DNI o NIE; • Currículum Vitae; • Titulaciones o certificaciones académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas. • Proyecto: el candidato deberá exponer por escrito un breve plan de acción en el destino, es decir, cómo afrontaría el fomento del español en la universidad de destino, con qué materiales didácticos (formatos papel, multimedia o recursos

Código Seguro de verificación:G2EWBoKMbeR5dEB93czIbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	05/06/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/4



G2EWBoKMbeR5dEB93czIbg==

		de Internet, etc.) contaría y qué actividades propondría organizar para una mejor y más efectiva difusión de la lengua y la cultura españolas.
JIMÉNEZ PEREA	MARÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte; • DNI o NIE; • Currículum Vitae; • Titulaciones o certificaciones académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas. • Proyecto: el candidato deberá exponer por escrito un breve plan de acción en el destino, es decir, cómo afrontaría el fomento del español en la universidad de destino, con qué materiales didácticos (formatos papel, multimedia o recursos de Internet, etc.) contaría y qué actividades propondría organizar para una mejor y más efectiva difusión de la lengua y la cultura españolas.
KHVATKIN	IVAN	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae; • Titulaciones o certificaciones académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas.
MOLINA AYARZAGÜENA	VÍCTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte; • DNI o NIE; • Currículum Vitae; • Titulaciones o certificaciones académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas. • Proyecto: el candidato deberá exponer por escrito un breve plan de acción en el destino, es decir, cómo afrontaría el fomento del español en la universidad de destino, con qué materiales didácticos (formatos papel, multimedia o recursos de Internet, etc.) contaría y qué actividades propondría organizar para una mejor y más efectiva difusión de la lengua y la cultura españolas.
MUÑOZ PICA	ANTONIO JOSÉ	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte; • DNI o NIE; • Currículum Vitae; • Titulaciones o certificaciones académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas. • Proyecto: el candidato deberá exponer por escrito un breve plan de acción en el destino, es decir, cómo afrontaría el fomento del español en la universidad de destino, con qué materiales didácticos (formatos papel, multimedia o recursos de Internet, etc.) contaría y qué actividades propondría organizar para una mejor y más efectiva difusión de la lengua y la cultura españolas.

Código Seguro de verificación:G2EWBoKMbeR5dEB93czIbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	05/06/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/4



G2EWBoKMbeR5dEB93czIbg==

SOUSLOVA	GALINA	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae; • Titulaciones o certificaciones académicas que acrediten los méritos esgrimidos en el CV y, en especial, los relativos a la formación y experiencia específicas en ELE y el conocimiento de lenguas.
----------	--------	--

Las personas relacionadas dispondrán de un plazo de diez días naturales a contar desde la publicación de este listado, para presentar las alegaciones que consideren oportunas. La documentación podrá enviarse por correo electrónico a la dirección becas.auhr@uca.es.

Aquellas personas que, habiendo transcurrido el plazo estipulado, no hayan aportado la documentación solicitada, quedarán excluidas del listado definitivo. Una vez publicado el listado definitivo de personas admitidas, la Comisión de selección se reunirá para evaluar sus solicitudes y determinar de este modo a qué personas se les concede la Ayuda.

En Cádiz, a 4 de junio de 2019

Juan Carlos García Galindo

Director General de Relaciones Internacionales en funciones

Código Seguro de verificación:G2EWBoKMbeR5dEB93czIbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	05/06/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/4



G2EWBoKMbeR5dEB93czIbg==